



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

JORNADAS MÉDICAS

INFORME FINAL DE LAS JORNADAS DE SALUD EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS, MIRANDA, NUEVA ESPARTA, VARGAS Y ZULIA

Octubre 2020 - Septiembre 2021

@ventanalibertad | unavenatanaalalibertad.org .org

INFORME FINAL

DIRECTOR GENERAL

Carlos Nieto Palma

COORDINADOR DE INVESTIGACIÓN

Álvaro Pulido

COORDINADORA OPERATIVA

Yira Yoyote



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

@ventanalibertad

INVESTIGADORES

Angélica Lugo - Distrito Capital
Lidk Rodelo - Miranda (Guarenas, Guatire y Barlovento)
Pola Del Giudice - Miranda (Altos Mirandinos)
Rosanna Battistelli – Miranda (Valles Del Tuy)
Mario Guillen - Nueva Esparta
Nadeska Noriega - Vargas
Jessika Ferrer - Zulia

COMUNICACIÓN VISUAL

Jairo González

AÑO 2021

INDICE

INTRODUCCIÓN	4
ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS FALTA DE DIAGNÓSTICOS MÉDICOS Y ATENCIÓN OPORTUNA PONEN EN RIESGO LA SALUD DE LOS RECLUSOS EN CDP	13
MIRANDA FALTA DE TRATAMIENTO MÉDICO PREOCUPA A PRIVADOS DE LIBERTAD Y A SUS FAMILIARES EN LOS VALLES DEL TUY	22
MIRANDA TUBERCULOSIS, CUADROS VIRALES, AFECCIONES DE LA PIEL Y DESNUTRICIÓN ABARROTAN LOS CDP EN GUARENAS, GUATIRE Y BARLOVENTO	28
MIRANDA COVID-19, DIARREAS Y TUBERCULOSIS PADECEN DETENIDOS EN ALTOS MIRANDINOS	33
AFECCIONES RESPIRATORIAS, ESCABIOSIS Y TUBERCULOSIS: LAS ENFERMEDADES MÁS COMUNES PARA LOS PRESOS DE NUEVA ESPARTA	39
INFECCIONES RESPIRATORIAS, DE PIEL Y TRASMISIÓN SEXUAL ABUNDAN EN LOS CALABOZOS DE LOS CENTRO DE DETENCIÓN PREVENTIVA DE VARGAS	45
ZULIA MUEREN 25 PRIVADOS DE LIBERTAD TRAS COMPLICARSE DENTRO DE LOS CALABOZOS ZULIANOS	51
REFLEXIONES FINALES	58

INTRODUCCIÓN



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

Este estudio demuestra principalmente una radiografía de las condiciones de salud de los privados de libertad detenidos en los Centros de Detención Preventiva (CDP) de Distrito Capital, Miranda, Vargas, Nueva Esparta y Zulia entre abril y septiembre de 2021, que representa la segunda fase del proyecto de jornadas médicas, realizada por el equipo de **Una Ventana a la Libertad** presente en cada uno de estos estados.

Los investigadores de estas cinco regiones investigaron la situación de la salud de los CDP de la siguiente manera: En Distrito Capital se monitorearon 26 centros distribuidos en los municipios Chacao, Baruta, Sucre, El Hatillo, ubicados en el Área Metropolitana de Caracas y el municipio Libertador, cuya ubicación se limita solo a Distrito Capital. Debido a la complejidad del estado Miranda, UVL cuenta con tres investigadoras que estudian tres subregiones: Valles del Tuy, Altos Mirandinos y el eje Guarenas, Guatire y Barlovento. En este estado se monitorearon 31 calabozos de los municipios: Lander, Urdaneta, Rojas, Independencia, Paz Castillo, Simón Bolívar, Guaicaipuro, Los Salias, Carrizal, Plaza, Zamora, Brión, Páez y Pedro Gual, en Nueva Esparta se le hizo seguimiento a CDP, en Vargas a 9 centros y en el estado Zulia 29.

Los CDP monitoreados fueron 119, de los cuales 101 son de carácter civil y 18 militares. El equipo de investigadores de UVL centró su línea de investigación en determinar cuáles son las principales enfermedades de los centros de detención preventiva. Todos indagaron, con fuentes policiales, familiares de reclusos, en incluso población penitenciaria, cómo está la situación en sus regiones con enfermedades respiratorias, como tuberculosis, desnutrición, VIH/Sida, infecciones en la piel, síndrome diarreico, COVID-19, entre otras.

El estudio determinó que estos espacios transitorios de reclusión tienen una capacidad de albergar a 3.702 privados de libertad. No obstante, hasta septiembre de este año, la población penitenciaria era de 7.974 detenidos, de los cuales 7.320 son hombres y 627 mujeres, mientras que 7.881 son adultos y 66 son menores de edad.

Estas cifras confirmadas por los investigadores de **Una Ventana a la Libertad** revelan que existe un hacinamiento del 46,6 por ciento. Aunque este dato, demuestra que aún hay hacinamiento en estos espacios, se confirmó que a diferencia de períodos anteriores la población reclusa se redujo en las comisarías monitoreadas, principalmente por las liberaciones y traslados a cárceles otorgadas por la Comisión Presidencial de la Revolución Judicial y el

Plan Cayapa, cuyo plan es del Ministerio de Servicio Penitenciario. La descongestión, sin embargo, no ha solucionado los problemas de habitabilidad prolongada en estos lugares de paso que no deberían exceder las 48 horas.

En el periodo anterior, durante octubre de 2020 y abril de 2021, la población reclusa era superior con 11.527 detenidos, de los cuales 10.393 eran hombres y 1.134 mujeres, mientras que 11.383 eran adultos y 145 menores de edad. El hacinamiento alcanzaba el 311 por ciento.

Esta sobre población reclusa influye en que los casos de las enfermedades estudiadas por el equipo de UVL representan más riesgos en quienes las padecen por las condiciones en las que se encuentran estas prisiones preventivas.

De los 119 calabozos estudiados solo 34 cuentan con servicio de agua potable (28,6%). Estas condiciones de insalubridad ponen en riesgo las condiciones físicas de los privados de libertad. En el contexto de la pandemia de la COVID-19, la situación dificulta que los reclusos cumplan con las normas de bioseguridad como el lavado de manos.

Tratar las enfermedades de los detenidos dentro de los calabozos policiales es una tarea casi imposible. Solo seis de los 119 centros cuentan con servicio de atención médica (5%), cuatro con transporte de emergencia (3,4%) y 55 con servicio de recolección de basura (46,2%). La acumulación de basura en los centros de detención constituye también una condición que incrementa el riesgo de enfermedades intestinales, estomacales o de la piel, pues crean un ambiente propicio para la reproducción de insectos, bacterias y hongos.

Sumado a estas limitantes, los Centros de Detención Preventiva monitoreados por el equipo de investigación de **Una Ventana a la Libertad** solo 39 cuentan con baños para asearse (32,8%). Esto aumenta el riesgo de transmisión de las enfermedades infectocontagiosas presentes en los calabozos policiales se propaguen con mayor facilidad.

Los CDP tampoco están adaptados para auxiliar a las privadas de libertad embarazadas, ni mujeres lactantes, ya que solo uno de los centros estudiados, ubicado en el estado Vargas, cuenta con este servicio (0,8%). Los CDP tampoco tienen comedores para que los reclusos puedan alimentarse (0%), ni están capacitados para albergar a detenidos con discapacidad motora (0%), motivado, principalmente, por la falta de infraestructura adecuada para albergar a detenidos y el hacinamiento.

Muertes y enfermedades más comunes

Entre abril y septiembre de 2021 el equipo de jornadas médicas de **Una Ventana a la Libertad** (UVL) contabilizó 37 defunciones de reclusos que murieron por complicaciones de salud. 31 de esos fallecidos fueron por tuberculosis (83,8%).

Para esta segunda fase de 2021, del total de la población penitenciaria (7.947 privados de libertad) los investigadores contabilizaron 492 casos de desnutrición (6,19%), 216 de tuberculosis (2,71%), 10 del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y dos con COVID-19.

Aunque familiares de algunos detenidos le han manifestado a los investigadores de UVL presentan síntomas de coronavirus, no es posible contabilizar esos casos sin información oficial por parte de las autoridades y confirmación de pruebas de descarten el virus.

Estas cifras no han reflejado cambios significativos durante todo el proyecto de jornadas médicas. Entre octubre de 2020 y abril del año en curso, fallecieron 24 privados de libertad con tuberculosis, tres con VIH, tres con complicaciones respiratorias, uno con una afección gastrointestinal y uno con un infarto. Al sumar las defunciones registradas en el segundo periodo del proyecto, se confirma que entre octubre de 2020 y septiembre de 2021, de acuerdo con registros de UVL, 69 reclusos murieron por complicaciones de salud en Caracas, Miranda, Vargas, Zulia y Nueva Esparta.

Estas cifras demuestran que los reclusos en los Centros de Detención Preventiva aún siguen expuestos a enfermedades infectocontagiosas, hasta el punto de perder la vida. Aunque hay más casos de desnutrición que tuberculosis, se ha demostrado que estas poblaciones vulnerables no tienen las condiciones de salud, ni los recursos para superar la tuberculosis. Pese a que la desnutrición es otro gran problema en estas prisiones paralelas, los familiares de los internos se las ingenian para garantizarles a sus parientes al menos agua potable, granos y pan.

Para este informe el equipo de investigadores realizó un exhaustivo análisis para determinar las condiciones de salud de la población reclusa distribuida en los 119 CDP de estas cinco regiones de Venezuela.

Jornadas Médicas de UVL en alianza con Proyecto Once Trece

La alianza entre **Una Ventana a la Libertad** y la ONG **Proyecto Once Trece** ha permitido realizar jornadas de salud para detectar y descartar enfermedades que, por lo general, los reclusos y funcionarios policiales y militares desconocen debido a la falta de jornadas médicas y chequeos de salud a los privados de libertad.

Desde inicios de 2021 hasta el mes de septiembre de este año, 1.258 reclusos fueron evaluados en 14 jornadas médicas este 2021. De esta población 1.243 son adultos y 15 adolescentes en conflicto con la ley.

Entre las enfermedades detectadas por el grupo médico durante las jornadas de salud destacan casos de hipertensión, enfermedades de la piel, enfermedades crónicas y respiratorias, como tuberculosis y casos positivos de VIH en las pruebas rápidas.

Una Ventana a la Libertad aplicó el instrumento denominado Barómetro de la Salud, que permite, a través de la mirada experta de nuestros investigadores regionales, indagar en la gravedad de la situación de salud de los privados de libertad de cada zona y revisar cómo es la evolución (avances o retrocesos) de las garantías de los derechos a la salud desde una mirada cualitativa.

Semáforo de la salud

El barómetro de la salud se elabora a partir de un instrumento de recolección de información denominado: “Instrumento de verificación de condiciones para el respeto al derecho a la salud en Centros de Detención Preventiva”, que consta de 22 preguntas, a través de las cuales se evalúan los siguientes aspectos:

- **1. Derecho a la vida.**
- **2. Condiciones de los centros para garantizar el derecho a la salud.**
- **3. Acceso a servicios de salud, higiene y alimentación.**
- **4. Presencia de enfermedades infectocontagiosas.**

Los investigadores de jornadas médicas le asignan una puntuación a cada pregunta que permite valorar el nivel de gravedad.

Los datos obtenidos sirven de insumo para elaborar El Semáforo de la Salud, un recurso gráfico inspirado en la metodología de otros índices y rankings similares usados internacionalmente por organizaciones defensoras de derechos humanos. Dicho recurso gráfico demuestra los avances o retrocesos con respecto al derecho a la salud de los detenidos que se encuentran en los centros de detención preventiva de las distintas regiones del país monitoreadas por **Una Ventana a la Libertad**.

El puntaje de la clasificación va de 0 (cero) a 100 (cien). La puntuación menor corresponde a una situación de menor garantía al derecho a la salud de los privados de libertad. La puntuación mayor corresponderá a una situación de garantía al derecho a la salud de los privados de libertad. De 0 a 40 significa que “no hay condiciones adecuadas para garantizar el derecho a la salud de los privados de libertad” (color rojo del Semáforo de la Salud). De 41 a 70, significa que “hay condiciones parciales para garantizar el derecho de salud de los privados de libertad” (color amarillo del Semáforo de la Salud) y de 71 a 100 que “hay condiciones de respeto del derecho a la salud de las personas privadas de libertad” (color verde del Semáforo de la Salud).

A continuación, presentamos los resultados del “Semáforo de la Salud” en los centros de detención preventiva del Área Metropolitana de Caracas y de los estados Miranda, Nueva Esparta, Vargas y Zulia.



Los resultados del Semáforo de la Salud, revelan que seis de las zonas monitoreadas obtuvieron una puntuación menor a 40, lo que muestra, de forma mayoritaria, que: **No hay condiciones adecuadas para garantizar el derecho a la salud de los privados de libertad.** Solo el estado Nueva Esparta obtuvo una puntuación de 51 puntos, lo que indica que **Hay condiciones parciales para garantizar el derecho de salud de los privados de libertad.**

UNA VENTANA A LA LIBERTAD

Contribuimos con la humanización de los recintos carcelarios

HACINAMIENTO

SEPTIEMBRE 2021

 NÚMERO TOTAL DE CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA (CDP) **119**



CDP: Centros de Detención Preventiva

7.320
Detenidos en CDP

627
Detenidas en CDP

66
Menores de Edad detenidos en CDP



UNA VENTANA A LA LIBERTAD

Contribuimos con la humanización de los recintos carcelarios

MUERTES Y CASOS POR ENFERMEDADES MÁS COMUNES EN LOS CDP

37
TOTAL DE FALLECIDOS EN CDP

31
TOTAL DE FALLECIDOS POR TUBERCULOSIS EN CDP

CASOS REGISTRADOS

492 DESNUTRICIÓN	216 TUBERCULOSIS	10 VIH	2 COVID-19
----------------------------	----------------------------	------------------	----------------------

SEPTIEMBRE 2021

UNA VENTANA A LA LIBERTAD
Contribuimos con la humanización de los recintos carcelarios

CONDICIONES EN LOS CENTROS DE DETENCIÓN PREVENTIVA

SEPTIEMBRE 2021



**ÁREA METROPOLITANA DE
CARACAS | FALTA DE
DIAGNÓSTICOS MÉDICOS Y
ATENCIÓN OPORTUNA
PONEN EN RIESGO LA
SALUD DE LOS RECLUSOS
EN CDP**



**UNA VENTANA
A LA LIBERTAD**

**En los calabozos policiales de la capital de Venezuela las principales enfermedades son tratadas con paliativos. Las infecciones de la piel y las respiratorias, junto con problemas estomacales, son las más frecuentes en esta población*

Las jornadas médicas realizadas por **Una Ventana a la Libertad, en alianza con Proyecto Once Trece, permitieron determinar cuatro casos de VIH en dos calabozos de la Policía Nacional Bolivariana. Después de los diagnósticos, los cuatro reclusos, entre ellos una mujer, quedaron en libertad por medidas humanitarias*



Foto: Cortesía.

Angélica Lugo | Caracas

En los 26 calabozos policiales monitoreados en el Área Metropolitana de Caracas se ha confirmado que, aunque hay reclusos con enfermedades crónicas como hipertensión, diabetes, VIH y cáncer, las patologías que más se repiten son las infecciones de la piel y las respiratorias, junto con problemas estomacales.

Las actividades de la Comisión de la Revolución Judicial¹, que aún continúa con sus jornadas en calabozos de Caracas, ha reducido la población penitenciaria en estos espacios. En el mes

¹ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Comisión de la Revolución Judicial suma 225 libertades en la PNB de Boleíta](#)”, 14 de septiembre de 2021. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].

de abril de 2021 la cantidad de detenidos en los centros de detención preventiva monitoreados era de 3.053, mientras que a mediados de septiembre de este año la cifra era de 2.541, de acuerdo con datos recabados por **Una Ventana a la Libertad** con fuentes policiales, población reclusa y sus familiares. Aunque esto indica que el hacinamiento disminuyó en un 1.713%, aún hay sobrepoblación, persisten las precarias condiciones de reclusión que exponen la salud de los privados de libertad y la falta de diagnósticos y atención oportuna ponen en riesgo la salud de los reclusos.

Estos 26 CDP tienen capacidad para albergar a 974 personas por un lapso de 48 horas, lo que representa un hacinamiento actual del 260 por ciento. Del total de la población que está distribuida en los calabozos monitoreados en la capital de Venezuela (2.541 personas), 2.361 son hombres, 180 mujeres y 20 son adolescentes en conflicto con la ley.

Para este informe se tomaron en cuenta los datos recabados entre abril y septiembre de 2021. En este periodo, seis reclusos fallecieron en calabozos policiales ubicados en Caracas.

El centro que más defunciones registró es el Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito con cuatro muertes por tuberculosis²³⁴, mientras que una fuente policial aseguró a UVL que en la PNB de La Yaguara murieron dos internos el 10 de septiembre por asfixia, a causa del hacinamiento. “Esto motivó que trasladaran a más de 10 reclusos a la PNB de San Agustín del Sur para descongestionar ese centro”, precisó una fuente extraoficial. Pese a que esta es la versión oficial, UVL no ha podido confirmar una causa distinta a la reportada por el funcionario.

Aunque la PNB de Boleíta es el CDP de Caracas con más hacinamiento y más casos de tuberculosis, los familiares de esta población reclusa han reconocido que la actual gestión de funcionarios a cargo de ese calabozo ha gestionado jornadas médicas y traslados periódicos al Centro de Diagnóstico Integral (CDI) de La California para garantizar la salud.

² Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Murieron por tuberculosis dos reclusos que estaban en el Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito](#)”, 4 de abril de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

³ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Falleció por tuberculosis otro detenido del Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito](#)”, 10 de mayo de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

⁴ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Dos reclusos murieron de tuberculosis en el Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito](#)”, 17 de junio de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

Los “nacidos” y el “carranchín” se repiten en varias comisarías

El hijo de Yuraima Pérez (nombre ficticio) cumplió cuatro años y siete meses detenido por estar presuntamente vinculado en un homicidio. Aunque su lugar original de reclusión era un calabozo policial ubicado en el estado Anzoátegui, desde mediados de este 2021 fue trasladado a la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de Boleíta por órdenes de la Comisión de la Revolución Judicial. Pocas semanas después de llegar a la capital el interno es parte de las estadísticas de los reclusos que tienen la popular enfermedad de la piel conocida en ese submundo carcelario como “nacidos” o “carranchín”. Son unos abscesos de pus que se le han esparcido por varias partes de su cuerpo y le han ocasionado fiebre, hinchazón en unas partes y debilitamiento.

Pese a que en principio el interno no había recibido atención médica, su madre ha logrado que lo trasladen al hospital Domingo Luciani en cuatro oportunidades. Pero la mujer no se atreve a dar más información que comprometa a su hijo. Ella tiene la esperanza que los integrantes de la Comisión de la Revolución Judicial lo dejen en libertad. Hasta el cierre del levantamiento de datos para este informe, en la PNB de Boleíta el plan gubernamental había otorgado 225 liberaciones en ese centro de detención preventiva⁵.



Foto: Cortesía.

⁵ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Comisión de la Revolución Judicial suma 225 libertades en la PNB de Boleíta](#)”, 14 de septiembre de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

Bacterias y enfermedades estomacales

Una patología que se repite en los 26 calabozos policiales monitoreados en Caracas son las bacterias y enfermedades estomacales. Aunque en varios de los CDP evaluados no hay cifras exactas de cuántos reclusos padecen estas enfermedades, siempre es común escuchar testimonios de internos con estas patologías.

Uno de los casos que visibiliza esta realidad es el de un privado de libertad de 22 años de edad que, pese a tener casi tres años detenido por el delito de homicidio, desde mayo de 2021 ha visto su salud comprometida por una bacteria estomacal que le ha hecho perder peso e, incluso, tener movilidad limitada⁶.

La madre del interno, que solicitó no ser identificada, explicó que su hijo estuvo detenido en el Eje de Homicidios del Cicpc de El Llanito hasta el 25 de mayo. Esa fecha fue trasladado al Cicpc de Propatria, luego que un grupo de privados de libertad protestara por las condiciones de salud de parte de la población penitenciaria en ese calabozo policial.

Aunque la mujer aseguró que las condiciones de reclusión en el Cicpc de Propatria son mejores que en el Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito, la madre de este recluso lamenta todas las trabas que ha tenido para lograr que su hijo sea trasladado a un hospital sin la orden de un tribunal⁷.

“Mi hijo todavía está en la lucha. Estamos en la mano de Dios para que se pueda recuperar. Sacar a un privado de libertad a un hospital es muy difícil. Razón tienen las madres y mujeres que han dejado morir a sus familiares, pues es muy difícil. Del tribunal te mandan a hacer un trámite, del Cicpc te mandan a otro lugar y en el hospital te hacen otras solicitudes. Aunque mi hijo ha tenido una mejoría, a veces vomita y le da diarrea”, expresó la madre del recluso.

⁶ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Suplican atención médica para recluso con bacteria estomacal detenido en el Cicpc de Propatria](#)”, 28 de julio de 2021. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].

⁷ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Recluso con bacteria estomacal no puede ser trasladado a un hospital sin orden de un tribunal](#)”, 23 de agosto de 2021. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].



Foto: Cortesía.

Tuberculosis y otras enfermedades respiratorias

Tal y como lo ha expresado el coordinador general de **Una Ventana a la Libertad**, Carlos Nieto Palma, “la tuberculosis⁸ es la verdadera pandemia en los centros de detención preventiva”. De los 26 centros monitoreados los que en la actualidad concentran más casos de esta enfermedad son la PNB de Boleíta, con más de 100 internos, y el Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito con más de 30 privados de libertad contagiados. Esto de acuerdo a un subregistro que UVL ha confirmado con fuentes policiales y familiares de población reclusa.

Una Ventana a la Libertad ha confirmado que, al igual que con el VIH, en los calabozos de Caracas aún no hay políticas para descartar la tuberculosis y, pese a que los distritos sanitarios

⁸ Youtube Una Ventana a la Libertad, “[La tuberculosis en los CDP de Venezuela](#)”, 16 de agosto de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

del Ministerio de Salud ofrecen medicamentos para esta enfermedad, los familiares de la población reclusa deben hacer peripecias para poder acceder a ellos⁹.

Aunque las esposas y madres de los internos con tuberculosis hacen hasta lo imposible para garantizarles atención médica a sus reclusos, a veces recurrir a paliativos como guarapos medicinales es la mejor opción¹⁰. Al Eje de Homicidios del Cicpc El Llanito y de la PNB en Boleíta va una abuelita de la tercera edad a vender bebidas medicinales que prepara a base de plantas y hojas. La mujer es conocida como la “Yerbatera” o la “Catira”¹¹. “A estas bebidas les pongo malojillo, jengibre, limón y toronjil para ayudar a depurar los pulmones”, declaró la mujer en agosto de 2021 al equipo de la Unidad Audiovisual de UVL¹².

Solo un caso confirmado de COVID-19

Familiares de los internos detenidos en calabozos policiales ubicados en el Área Metropolitana de Caracas han manifestado que sus parientes tienen síntomas gripales que, temen pueda ser COVID-19. Sin embargo, no se puede asegurar que estas personas tengan el virus, pues a ninguno se les ha descartado la enfermedad.

De los 26 centros de detención preventiva monitoreados en la capital de Venezuela solo en uno se ha confirmado un caso de COVID-19. Se trata del periodista Roland Carreño quien hasta el 7 de septiembre estuvo detenido en la sede de la Dirección de Investigaciones Penales (DIP) de la PNB. Sin embargo, en este centro de detención preventiva el comunicador no compartió con presos comunes, como sí lo hizo con anterioridad en la PNB de La Yaguara¹³.

El comunicador social fue dado de alta el 14 de septiembre, y aún tiene hipertensión y neumonía bilateral. Fue trasladado al Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), ubicado en El Helicoide, contra las indicaciones médicas, pues los médicos tratantes advirtieron que debe

⁹ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Denuncian que interno con tuberculosis no es recibido en ningún hospital](#)”, 11 de julio de 2020. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

¹⁰ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Con malojillo y “guarapos” caseros atienden a detenidos con fiebre y diarrea en sede de Antiextorsión y Secuestros del Cicpc El Hatillo](#)”, 8 de agosto de 2020. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].

¹¹ Youtube Una Ventana a la Libertad, “[La tuberculosis en los CDP de Venezuela](#)”, 16 de agosto de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

¹² Youtube Una Ventana a la Libertad, “[La tuberculosis en los CDP de Venezuela](#)”, 16 de agosto de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

¹³ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Confirman que periodista Roland Carreño tiene COVID-19 en medio de una crisis hipertensiva](#)”, 7 de septiembre de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

permanecer en espacios abiertos y ventilados, algo que según su abogado defensor, Joel García, no garantiza ningún centro de detención el país¹⁴.

Una Ventana a la Libertad no ha confirmado que en los 26 CDP monitoreados en Caracas la población reclusa haya sido vacunada contra el Covid-19¹⁵.

Cuatro reclusos diagnosticados con VIH recibieron medidas humanitarias

Desde que **Una Ventana a la Libertad** inició el monitoreo en materia de salud a finales de 2019 para determinar si había privados de libertad con VIH en los calabozos policiales de Caracas, se llegó a la conclusión que sin diagnósticos ni estudios no se podía hablar al respecto, pues las fuentes consultadas siempre aseguraban que en estos espacios no había casos de VIH aún y cuando ninguno de los internos había sido sometido a pruebas¹⁶.

Sin embargo, este 2021 en dos jornadas médicas realizadas en la Policía Nacional Bolivariana (PNB) de San Agustín del Sur los días 24 y 26 de febrero, se confirmaron tres casos positivos en pruebas rápidas¹⁷. Posteriormente, los funcionarios a cargo de la custodia en ese CDP gestionaron medidas humanitarias para los tres reclusos, quienes quedaron en libertad.

Cuatro meses después, el 23 de junio de 2021, UVL y **Proyecto Once Trece** realizaron una jornada de salud en la PNB de El Valle¹⁸, el único centro de reclusión preventiva para mujeres en la capital de Venezuela¹⁹. Ese día 66 mujeres fueron evaluadas médicamente y los infectólogos detectaron que una interna tenía VIH. Al igual que en la PNB de San Agustín del Sur, los policías encargados de la custodia de este CDP gestionaron una medida humanitaria para la reclusa. Durante la jornada se conoció del caso de una reclusa con cáncer de cuello

¹⁴ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Roland Carreño fue trasladado a El Helicoide en contra de indicaciones médicas](#)”, 14 de septiembre de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

¹⁵ Una Ventana a la Libertad, “[En los CDP de Caracas están ausentes las políticas de vacunación contra el Covid-19](#)”, 30 de agosto de 2021. [Consultado el 15 de septiembre de 2021].

¹⁶ Una Ventana a la Libertad, “[La falta de diagnóstico de VIH deja en el limbo a la población penitenciaria de los calabozos policiales en Caracas](#)”, 27 de enero de 2021. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].

¹⁷ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Más de 200 internos detenidos en la PNB de San Agustín del Sur fueron atendidos en jornadas médicas](#)”, 26 de febrero de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

¹⁸ Una Ventana a la Libertad, “[UVL organizó jornada médica, junto con Proyecto Once Trece, en el único calabozo policial para mujeres de Caracas](#)”, 23 de junio de 2021. [Consultado el 13 de septiembre de 2021].

¹⁹ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: PNB de El Valle fue habilitada para albergar solo a mujeres](#)”, 12 de abril de 2021. [Consultado el 14 de septiembre de 2021].

uterino. Horas después, los funcionarios gestionaron una medida humanitaria para la mujer, quien quedó en libertad plena²⁰.

Los resultados de las jornadas médicas realizadas en alianza entre **Proyecto Once Trece** y **Una Ventana a la Libertad** han demostrado que con diagnósticos se pueden tomar medidas para evitar que la población reclusa más vulnerable, por sus condiciones de salud, pueda ser evaluada, tratada y recibir medidas humanitarias en caso de ser necesario.

²⁰ Una Ventana a la Libertad, “[Caracas: Reclusa con cáncer de cuello uterino recibió medida humanitaria](#)”, 30 de junio de 2021. [Consultado el 15 de septiembre de 2021].

**MIRANDA | FALTA DE
TRATAMIENTO MÉDICO
PREOCUPA A PRIVADOS
DE LIBERTAD Y A SUS
FAMILIARES EN LOS
VALLES DEL TUY**



**UNA VENTANA
A LA LIBERTAD**

**Pacientes que padecen tuberculosis en el Cicpc de Ocumare no reciben medicamentos. El esposo de Wilmary Sanoja es uno de ellos. Según refirió la mujer a UVL, su pariente tiene diez meses sin tomar fármacos para controlar su enfermedad*



Foto: Una de las peticiones más recurrente entre la población penal es que se garantice el derecho a la salud | Foto: Rosanna Battistelli

Rosanna Battistelli | UVL Miranda

Tuberculosis. Esa es la enfermedad que padece el esposo de Wilmary Sanoja, quien se encuentra recluido en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de los Valles del Tuy, subdelegación Ocumare, en el estado Miranda. Según Wilmary, su pareja lleva diez meses sin recibir tratamiento.

A Wilmary le preocupa la situación, teme por la vida de su esposo, quien tiene 26 años de edad. Está preso por el delito de robo agravado, luego de un allanamiento realizado por funcionarios del Cicpc de Caracas, en la parroquia Las Brisas del municipio Cristóbal Rojas.

“Él estuvo preso cuatro años en la policía municipal de Charallave. Allí contrajo tuberculosis y le dieron una medida casa por cárcel. Permaneció recluido en el hospital El Algodonal en Caracas y, luego de 9 meses de estar en la calle, volvió a caer preso. Actualmente está en el Cicpc de Ocumare”, señaló Wilmary a **Una Ventana a la Libertad** (UVL), el 8 de septiembre.

De acuerdo con lo declarado por Wilmary, la falta de tratamiento ha ocasionado que a su esposo le den crisis respiratorias. Uno de estos episodios ocurrió el 31 de agosto de 2021. Ese

día, el privado de libertad fue llevado de emergencias al hospital de Ocumare, pero, según refiere su esposa, no lo atendieron.

“A él se le tranca la respiración y le da taquicardia. Los médicos que lo han examinado coinciden en que hay que cambiarle el tratamiento, mejorar su alimentación y las condiciones del espacio donde pernocta. Su condición física es de cuidado y por eso estamos solicitando atención de las autoridades”, indicó Sanoja.

El esposo de Wilmary es uno de los siete detenidos con sospechas de tuberculosis detectados en un operativo médico asistencial realizado por **Una Ventana a la Libertad** y el **Proyecto Once Trece** en la sede del Cicpc de Ocumare del Tuy, el 7 de julio de 2021²¹. La falta de tratamiento también preocupa a los familiares del resto de infectados.

El día de esa jornada de salud también se confirmó un caso del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH). Con este diagnóstico suman dos los privados de libertad con esta infección, según el monitoreo que realizó UVL, desde el 1 de abril hasta el 15 de septiembre de 2021, en trece Centros de Detención Preventiva (CDP) de los Valles del Tuy, una subregión ubicada a una hora de la capital de Venezuela, Caracas. En estos CDP cohabitan al menos 536 privados de libertad: 480 hombres y 56 mujeres.

Sin embargo, los casos de VIH pueden ser más, ya que el acceso a la salud de los presos es limitado. En ninguno de los CDP de los Valles del Tuy existe consultorio médico ni personal de salud que atienda cualquier caso que se pueda presentar. Esto se traduce en que la población penal no es chequeada periódicamente y la única atención que reciben es a través de operativos de salud. Algunas de estas jornadas son organizadas por el Estado y otras por agrupaciones ajenas al Ejecutivo, como, por ejemplo, las organizaciones **Proyecto Once Trece** y UVL. A esto se suma que en las sedes policiales nadie quiere hablar de VIH. Tampoco del COVID-19.

A pesar de este silencio, UVL conoció de la muerte de un privado de libertad, de 59 años de edad, el 18 de junio de 2021, con síntomas asociados al coronavirus. Este preso,

²¹ Una Ventana a la Libertad (Julio 7, 2021) Valles del Tuy | 129 privados de libertad recibieron atención médica [Consulta: 2021, Julio 22]. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/valles-del-tuy-129-privados-de-libertad-recipientes-atencion-medica/>

quien además era portador del VIH, estaba recluido en la sede del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), situada frente al sector Quebrada de Cúa del municipio Rafael Urdaneta.

El detenido estuvo varios días presentando quebrantos de salud. Fue trasladado al Hospital General de los Valles del Tuy, ubicado en Ocumare, y los exámenes arrojaron que tenía COVID-19. Nueve días después de ser hospitalizado y recibir tratamiento, falleció²².

Aunque este caso dejó al descubierto la vulnerabilidad de los presos ante la pandemia que vive el mundo, hasta el 13 de septiembre no se ha realizado ninguna jornada de vacunación contra la COVID-19 en los CDP de Valles del Tuy. La cautela que sí han tenido los funcionarios es que cuando detienen a una persona no la llevan a calabozo hasta tanto se le haga la prueba para descartar el virus. “Queremos evitar que la población penal que tiene tiempo recluida, se contagie con alguien recién arrestado, que se supone estuvo expuesto en la calle”, indicó un funcionario policial que pidió mantener su nombre en reserva.

Amibiasis y diarrea

Mirna Torrealba tiene preso a su hermano de 53 años en el Cicpc de Ocumare. Su esposa lo acusó del delito de actos lascivos en contra de una de sus hijas de 8 años. “Todos los exámenes forenses practicados a la víctima dieron negativo”, aseguró Mirna, el 6 de septiembre.

La mujer denunció a UVL que los 45 días de investigación, se han convertido en 19 meses. “Han diferido 8 pruebas anticipadas, ya que a ninguna se ha presentado su esposa, por lo que no tiene acusador. “Desde el 15 de enero de 2020 perdimos todo contacto con la expareja de mi hermano y sus hijos, situación que ha demorado su libertad, ya que no acuden a las audiencias”, acotó.

Mirna aseguró que su hermano tiene amibiasis y ello le genera diarrea constantemente. Su aseo se dificulta debido a las limitaciones que existen en el CDP. Además, presenta un cuadro febril y asma. Le salieron tumores en la cara, cabeza, entre los glúteos y las piernas. Actualmente no está recibiendo ningún tratamiento.

²² Una Ventana a la Libertad (Junio 19, 2021) Valles del Tuy | Muere privado de libertad portador de VIH con síntomas de COVID [Consulta: 2021, Julio 22]. [25](http://unaventanaalalibertad.org/alertas/miranda-el-coronavirus-<u>causa-panico-en-los-centros-de-detencion-preventiva-de-los-valles-del-tuy/</u></p></div><div data-bbox=)

“Nosotros vivimos en Caracas, pero como el presunto delito ocurrió en los Valles del Tuy, el caso fue diferido a esta zona. A partir de ese momento nuestra vida cambió, pues se nos complica venir hasta aquí para traerle comida. Es un problema conseguir efectivo para el pasaje, así que le traemos comida para varios días, pero muchas veces se le daña y eso complica su cuadro de amibiasis”, reveló Mirna, quien acotó que su hermano estaba defendiendo su tesis para graduarse de abogado en la Universidad Bolivariana de Venezuela (UBV), ubicada en Los Chaguaramos, Caracas.

Al igual que los parientes de Wilmary y Mirna, un número importante de privados de libertad presentan enfermedades en los Valles del Tuy. Aunque no se manejan cifras exactas, debido a que los presos no han sido examinados recientemente, y aunado a ello hay mucho hermetismo con la información oficial, UVL conoció que la escabiosis es una de las enfermedades más predominantes, debido al hacinamiento y a la falta de agua potable para el constante aseo de los presos.

Un camino lleno de cruces

Testimonios de familiares confirman también la presencia de ciudadanos con gripe, alergias, asma, diarrea, VPH y dolores osteomusculares producidos por las malas posturas para dormir, ya que los detenidos carecen de colchones y dormitorios adecuados. Los casos tienden a complicarse debido a la falta de diagnóstico, de tratamiento médico y las dificultades que deben sortear los familiares para comprar los medicamentos y llevarlos hasta los CDP.

“En los calabozos policiales el acceso a la salud no está garantizado y eso ha sido una lucha constante que hemos mantenido los familiares de los privados de libertad, quienes vivimos un viacrucis. Los presos son seres humanos y como tal el Estado debe garantizarles sus derechos, pero la realidad es que son pisoteados”, indicó a UVL Carmen Itriago, quien tiene un cuñado preso en la Policía Municipal de Independencia desde hace tres años.

La desnutrición también se abre espacio detrás de las rejas. Aunque cada mañana se observa a familiares de los internos con sus viandas a las afueras de los CDP, la cantidad de personas es mucho menor a la de presos, lo que revela que no todos los privados de libertad corren con la suerte de que sus parientes les lleven alimentos.

“Yo hago el esfuerzo todos los días, porque vivo cerca de la Policía Municipal de Cristóbal Rojas, donde está mi hermano. No le llevo mucha comida porque en la casa también estamos cortos, pero, aunque sea un arroz con huevo y arepa tiene seguros”, señaló una joven a UVL, quien solicitó mantener su nombre en el anonimato.

Parientes de los privados de libertad coinciden en que en ninguno de los CDP de la subregión de los Valles del Tuy existen condiciones adecuadas para garantizar el derecho a la salud. El instrumento “Barómetro de la Salud”, diseñado por Una Ventana a la Libertad para medir los avances o retrocesos con respecto al derecho a la salud de los detenidos en las distintas regiones monitoreadas, también certifica esta afirmación. En medio de este contexto es urgente que las instituciones del Estado venezolano escuchen el clamor de la población penitenciaria y de sus familiares sobre la necesidad de una atención integral en materia de salud para quienes están detrás de los barrotes.

**MIRANDA | TUBERCULOSIS,
CUADROS VIRALES,
AFECCIONES DE LA PIEL Y
DESNUTRICIÓN
ABARROTAN LOS CDP EN
GUARENAS, GUATIRE Y
BARLOVENTO**



**A pesar del descongestionamiento de los CDP debido a la notable cantidad de traslados y excarcelaciones, producto de la Comisión Presidencial para la Revolución Judicial, no fue eliminado el hacinamiento, lo que mantiene las condiciones de insalubridad que representan un caldo de cultivo para la propagación de enfermedades infectocontagiosas*



Foto: Cortesía.

Durante la jornada médica realizada en el CDP Cicpc Homicidios de Guarenas fueron hallados dos casos sospechosos de tuberculosis | Foto: UVL

Lidk Rodelo | UVL Miranda

Entre los meses de mayo y septiembre de 2021, **Una Ventana a la Libertad** continuó con su monitoreo detallado y a profundidad sobre el derecho a la salud de los privados de libertad recluidos en 10 centros de detención preventiva (CDP) de las subregiones Guarenas-Guatire y Barlovento, ambas ubicadas al extremo este del estado Miranda, en la región capital, de los cuales nueve son de carácter civil y uno de orden militar.

Estos diez CDP tienen la capacidad de albergar a 355 personas. Sin embargo, la observación de **Una Ventana a la Libertad** permitió contabilizar en mayo a 743 privados de libertad, cifra que disminuyó a 564, debido a la celebración de una jornada masiva de agilización de causas, ordenada por el gobierno de Nicolás Maduro, denominada Revolución Judicial²³.

La cifra actual deja ver que a pesar del esfuerzo por descongestionar los calabozos policiales, aún se mantienen las condiciones de hacinamiento en estas instalaciones que, en teoría, están diseñadas para la permanencia de los detenidos por un lapso de tiempo no mayor a 48 horas.

Por esta razón, estos espacios no cuentan con baños, ventilación, acceso a la luz natural, acceso al agua, entre otros factores claves para garantizar las condiciones mínimas de salubridad. El hacinamiento y el escenario de insalubridad se han convertido en un caldo de cultivo para la propagación de enfermedades infectocontagiosas.

Cifras de evaluación médica

Durante este período de monitoreo, **Una Ventana a la Libertad**, conjuntamente con el **Proyecto Once Trece**, realizaron jornadas de atención médica en dos de los 10 CDP monitoreados en estas dos regiones mirandinas y, en ambos casos, se determinó que la tuberculosis, las afecciones de la piel y los cuadros virales son las enfermedades con mayor presencia.

²³ Una Ventana a la Libertad (Agosto 24, 2021). Miranda. Comisión Judicial aprobó 14 nuevos traslados de Poliplaza hacia cárceles del país <https://unaventanaalibertad.org/alertas/miranda-comision-judicial-aprobo-14-nuevos-traslados-de-poliplaza-hacia-carceles-del-pais/>

Una Ventana a la Libertad (Agosto 5, 2021). Miranda. Comisión de la Revolución Judicial otorga 18 traslados y una medida cautelar a detenidos del Cicpc-Homicidios de Guarenas <https://unaventanaalibertad.org/alertas/miranda-comision-de-la-revolucion-judicial-otorga-18-traslados-y-una-medida-cautelar-a-detenidos-del-cicpc-homicidios-de-guarenas/>

Una Ventana a la Libertad (Agosto 18, 2021). Miranda. Comisión de la revolución judicial otorgó medidas cautelares a 16 privados de libertad de Poliburoz <https://unaventanaalibertad.org/alertas/miranda-comision-de-la-revolucion-judicial-otorgo-medidas-cautelares-a-16-privados-de-libertad-de-poliburoz/>

Una Ventana a la Libertad (Agosto 21, 2021). Miranda. Revolución Judicial aprobó traslados a cárceles de 17 privados de libertad del Eje Homicidios Barlovento <https://unaventanaalibertad.org/alertas/miranda-revolucion-judicial-aprobo-traslados-a-carceles-de-17-privados-de-libertad-del-eje-homicidios-barlovento/>

Uno de los CDP en el que se realizó la primera jornada médica, el día viernes 14 de mayo de 2021, fue el comando de la Policía Municipal de Plaza, en Guarenas, que, para ese momento albergaba a 115 privados de libertad²⁴.

En estas instalaciones, los médicos del grupo **Proyecto Once Trece** hallaron seis casos de tuberculosis, uno de ellos en fase 2 y los otros cinco, en fase 1. Además, fueron evaluados otros dos casos sospechosos de esta grave enfermedad respiratoria.

En Poliplaza también fueron encontrados un caso de VIH, afecciones de la piel en aproximadamente la mitad de la población reclusa, cuadros virales en al menos 30 por ciento de los privados de libertad, y otra enfermedad como la desnutrición que, aunque no es contagiosa, evidencia la falta de políticas públicas para la atención a privados de libertad en Venezuela. En al menos 30 reos, del total que alberga este CDP, se evidencia la extrema delgadez y los vestigios de la falta de nutrientes en el cuerpo humano.

Para el mes de septiembre de 2021, la cifra de detenidos disminuyó de 115 a 82. Sin embargo, las enfermedades halladas se mantienen, en las mismas proporciones poblacionales.

La segunda jornada médica fue realizada el miércoles 4 de agosto en el Eje contra Homicidios del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) de Guarenas, donde fueron evaluados 44 privados de libertad, de los cuales, uno estaba diagnosticado con tuberculosis y se encontraba en fase 2²⁵.

Los médicos del grupo **Proyecto Once Trece** hallaron además afecciones de la piel en aproximadamente la mitad de la población reclusa, cuadros virales en el 20 por ciento de los detenidos y desnutrición en cinco casos evaluados.

Sin acceso a la salud

Aunque todos los reclusos evaluados en las jornadas médicas organizadas por **Una Ventana a la Libertad** junto al **Proyecto Once Trece**, recibieron atención médica profesional,

²⁴ Una Ventana a la Libertad (Mayo 14, 2021). Miranda. 110 privados de libertad recibieron atención médica en Poliplaza <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/110-privados-de-libertad-recibieron-atencion-medica-en-poliplaza/>

²⁵ Una Ventana a la Libertad (Agosto 4, 2021). Miranda. 44 privados de libertad del Eje Homicidios del Cicpc en Guarenas recibieron atención médica <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/44-privados-de-libertad-del-eje-homicidios-del-cicpc-en-guarenas-recibieron-atencion-medica/>

medicamentos para cada una de sus patologías y tratamiento desparasitante. La realidad es que ninguno de ellos cuenta con acceso al derecho a la salud.

Son sus familiares quienes deben hacer las gestiones ante los tribunales competentes para poderlos trasladar a un centro asistencial²⁶. Asimismo, en el caso de los privados de libertad con tuberculosis, son los familiares quienes deben gestionar ante las oficinas regionales de Sanidad, el tratamiento médico para combatir la enfermedad, que, además no es entregado completo y, generalmente es interrumpido.

En el caso de la desnutrición, el monitoreo de **Una Ventana a la Libertad** permitió descubrir que los casos con mayor incidencia corresponden a familias en situación de pobreza extrema, y, en otros casos, de distanciamiento geográfico con respecto al lugar de residencia.

Los familiares son quienes deben proveer la alimentación diaria de los privados de libertad. Quienes fueron detenidos en una zona, pero residían en otra entidad o región, sufren las consecuencias de que sus familiares no se puedan trasladar diariamente a los CDP a llevarles la comida.

En las mismas condiciones se encuentran los otros ocho CDP monitoreados por **Una Ventana a la Libertad**. Vale resaltar que la información recabada deja en evidencia que el Estado venezolano no cuenta con políticas públicas orientadas a brindar atención integral a la población privada de libertad, con mayor énfasis a aquellos que no cuentan con el apoyo directo y permanente de familiares.

²⁶ Una Ventana a la Libertad (Septiembre 10, 2021). Miranda. Familiares de preso con tuberculosis en Cicpc Higuero te piden atención médica <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/miranda-familiares-de-presos-con-tuberculosis-en-cicpc-higuero-te-piden-atencion-medica/>

**MIRANDA | COVID-19,
DIARREAS Y
TUBERCULOSIS PADECEN
DETENIDOS EN
ALTOS MIRANDINOS**





Foto: Cortesía.

Pola Del Giudice | UVL - Miranda

Los Teques. - Marco lleva tres años detenido en la sede del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) delegación municipal Los Teques. Padece una enfermedad del sistema digestivo y no ha recibido atención médica ni tratamiento. Solo ha sido examinado por médicos en una jornada realizada por **Proyecto OnceTrece** y Una Ventana a la Libertad el pasado mes de julio de 2021²⁷.

Para los familiares de Marco, su atención médica ha sido un dolor de cabeza, así como el retardo procesal de su acusación. “Primero comenzó con inflamación, luego tuvo diarrea crónica que le tratamos con automedicación y ahora tiene más de seis meses con malestares y

²⁷ 179 detenidos en Cicpc Los Teques recibieron jornada de atención médica
<https://unaventanaalalibertad.org/alertas/179-detenidos-en-cicpc-los-teques-recipientes-jornada-de-atencion-medica/>

diarrea al menos una vez cada mes”, así lo relató Maira Martínez, su tía, quien a diario le lleva comida a los calabozos²⁸.

Marco no puede tolerar comidas pesadas. Cualquier alimento le causa vómitos o diarrea. “Le han dado orden de atención médica pero no tenemos el dinero para realizarle los análisis de endoscopia que le indicaron los médicos del hospital de Los Teques”, destacó.

Marco fue atendido por la jornada de salud en julio, y en este mes de septiembre aun sus familiares no habían logrado los permisos de los tribunales para trasladarlo a un centro de salud pública.

En el recorrido y monitoreo de los centros de detención, así como en conversaciones con familiares ante la falta de respuesta oficial se detectó, de manera extraoficial, cinco casos de COVID-19 en calabozos de la Policía Municipal, mientras que en Cicpc solo la sospecha de un caso, que no fue confirmado.

Asimismo, se determinó que 1 de cada 3 detenidos ha presentado diarrea, vómitos y fiebre en al menos un mes.

Calabozos en hacinamiento y con enfermedades

La región de Altos Mirandinos, que comprende los municipios Carrizal, Los Salías y Guaicaipuro, este último donde se ubica la capital del estado Miranda, cuenta con ocho centros de detención preventiva; siete de carácter civil y uno militar. El hacinamiento es la constante en estos calabozos, donde cohabitan un aproximado de 332 privados de libertad -28 de ellos mujeres-, en espacios cuya capacidad de albergue es para aproximadamente 176 personas.

Al mes de septiembre de 2021, han transcurrido 18 meses desde la declaratoria de emergencia por el virus de COVID-19, enfermedad infecciosa causada por el sar-cov-2 del síndrome, virus que puede propagarse a través de las gotículas que salen de la nariz o la boca cuando las personas tosen, estornudan o hablan y pueden llegar a las personas que se encuentran cerca. El hacinamiento de estos recintos carcelarios impide mantener medidas como distanciamiento social y ante la falta de servicios público como agua y luz, los detenidos en estos CDP se mantienen en condiciones infrahumanas y que atentan contra su vida, al estar propensos al

²⁸ Cuatro de cinco años de condena pasó en CDP uno de los liberados por comisión de justicia en Carrizal <http://unaventanaalibertad.org/alertas/cuatro-de-cinco-anos-de-condena-paso-en-cdp-uno-de-los-liberados-por-comision-de-justicia-en-carrizal/>

contagio, no solo de COVID-19 sino de otras enfermedades. En estos ocho centros no hay luz natural, están encerrados sin baños, agua potable directa y lugar para descanso o recreación.



Foto: Cortesía.

Los CDP tampoco tiene acceso a servicio médico, no hay ambulancias para traslado de emergencia, pese a que muchos de los privados de libertad pasan meses y años en estos centros que son solo para la permanencia de 48 horas, mientras están bajo la orden del Ministerio Público que presente la parte acusatoria de los procesos de justicia.

Las personas privadas de libertad, y en particular los reclusos, se encuentran entre los grupos vulnerables, dada la sobrepoblación que caracteriza a un gran número de cárceles, la dificultad de asegurar la distancia física, las condiciones de detención y la poca ventilación en las cárceles, y el número significativo de reclusos en situaciones vulnerables de salud.

La propagación de enfermedades transmisibles constituye un problema de salud pública, especialmente en el entorno penitenciario, donde las enfermedades pueden propagarse rápidamente debido a la alta concentración de personas en espacios confinados.

Los principales problemas que se evidenciaron entre los meses de mayo y septiembre de 2021, no es distinta meses y años anteriores: Los centros de detención preventiva son lugares con infraestructuras inadecuadas para tener a personas detenidas por mucho tiempo; presos de alta peligrosidad con presos comunes; enfermedades infectocontagiosas, falla de servicios públicos, los detenidos no tienen alimentos y los familiares deben ir a diario a llevar las comidas, así como el hacinamiento, «que es una violación flagrante a los derechos humanos²⁹.

Jornadas en alianza

El director de **Una Ventana a la Libertad (UVL)**, Carlos Nieto Palma, señaló que las jornadas médicas entre **Proyecto OnceTrece** y UVL forma parte de los proyectos de verificación e investigación de las condiciones de salud en las que se encuentran los detenidos en cuatro estados del país, incluido Distrito capital. “Nuestra misión desde **Una Ventana a la Libertad** es velar por las condiciones en las que se encuentran los privados de libertad en estos centros de detención Preventiva”, dijo.

En dos días atendieron a 210 detenidos a cargo de la delegación municipal del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) en calabozos del Bloque de Búsqueda, Eje Homicidios Altos Mirandinos y División de Secuestro.

Agregó que este año también se llevó esta jornada a los calabozos de la Policía Municipal de Guaicaipuro (Poliguaicaipuro), en el mes de febrero, donde por primera vez constataron el estado de salud, de manera directa, de detenidos que tenían hasta tres años en esos CDP.

Atendidos en Policarrizal

Dentro del monitoreo de salud en los CDP de Altos Mirandinos, solo se 35 registró una jornada donde fueron atendidos 35 privados de libertad del Centro de Detención Preventiva de la Policía del municipio Carrizal (Policarrizal).

La jornada se realizó luego de la petición de familiares de detenidos quienes señalaron temían por las condiciones de salud en la que conviven los 34 hombres y una mujer.

El alcalde de Carrizal, Farith Fraija, señaló que se atendieron los privados de libertad a través del equipo de salud Municipal. "Mensualmente atenderemos a la población privada de libertad

²⁹ Familiares denuncian emergencia en Área de madres el INOF
<https://unaventanaalalibertad.org/alertas/familiares-denuncian-emergencia-en-area-de-madres-el-inof/>

con jornadas de salud, hace un mes los vacunamos contra enfermedades como la influenza y trivalente viral", dijo.

Por su parte, Yaneth Guarilia, directora de la casa de Justicia y Paz, señaló que está atendiendo en esta primera fase para garantizar el estado de salud de los detenidos, mientras se canaliza el proceso de vacunación anti-COVID-19. "Se les da atención desde el punto de vista jurídico, social y asistencial como parte del proceso que realizamos a diario", dijo. Se les evaluó enfermedades agudas y patología crónica de los detenidos.



Foto: Cortesía.

**AFECCIONES
RESPIRATORIAS,
ESCABIOSIS Y
TUBERCULOSIS: LAS
ENFERMEDADES MÁS
COMUNES PARA LOS
PRESOS DE NUEVA
ESPARTA**



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD



Foto: Cortesía.

Mario Guillén | Nueva Esparta

Los privados de libertad en los Centros de Detención Preventiva (CDP) ubicados en Nueva Esparta, zona insular en el nororiente de Venezuela, deben ingeniárselas para sobreponerse a las afecciones de salud que pueden llegar a sufrir en los calabozos policiales, donde se mantienen hacinados y sin las condiciones de reclusión mínimas.

Enfermarse dentro de estos espacios es fácil pues la aglomeración que existe en los CDP sigue siendo alta, a pesar de que en los últimos meses han sido descongestionados significativamente como resultado del trabajo que adelanta la Comisión Especial para la Revolución en el Sistema Judicial.

Una Ventana a la Libertad (UVL) monitorea 24 CDP en esta región, de los cuales 8 son militares y 14 civiles. Tienen una capacidad de albergue de 527 presos y en la actualidad hay 886 privados de libertad. El sexo masculino predomina en los centros de detención de la entidad insular donde hasta septiembre de 2021 se contabilizan 850 hombres y 36 mujeres.

A pesar del descongestionamiento acelerado que se ha registrado en la entidad desde mediados de junio, el hacinamiento se ubica en un 168% indicador que los esfuerzos del Gobierno nacional siguen siendo insuficientes ante la crisis que afrontan los CDP en las islas de Margarita y Coche.

Las enfermedades más comunes en los centros de detención de la región insular son la gripe y las afecciones respiratorias, las cuales se pueden propagar fácilmente entre los privados de libertad, ya que es imposible mantener las distancias entre ellos.

Durante la pandemia, Nueva Esparta fue el primero en reportar casos de COVID-19, casi 90 presos fueron diagnosticados con el nuevo coronavirus, pero a finales del año 2020 se dejaron de anunciar oficialmente los contagios.

Desde entonces, son varias las enfermedades respiratorias que han atacado a los reos en buena parte de los calabozos policiales. Las pruebas de COVID-19 se dejaron de aplicar en la mayoría de los CDP. Tan solo en cinco bases se hicieron pruebas, pero no se entregaron resultados, por lo tanto es imposible conocer si realmente era una gripe común o era el virus³⁰.

Rosa Rodríguez, esposa de un privado de libertad del CDP de Ciudad Cartón, relató que en varias oportunidades se han registrado afecciones respiratorias en esta base.

“Nosotros no sabemos si es coronavirus, porque no les hacen pruebas. Gracias a Dios no se han complicado. Le llevé a mi esposo unas pastillas de acetaminofén para que le bajara la fiebre y loratadina para la alergia, pero la mayoría de los presos no tienen familiares con recursos que le lleven medicamentos”.

Comentó que en el patio de este CDP situado en el sector Ciudad Cartón de Porlamar (municipio Mariño), tienen sembradas plantas de “acetaminofén”, orégano orejón, malojillo, entre otras, para que cuando se enferme algún preso se pueda preparar un té caliente que lo ayude a mejorar.

Otra enfermedad que causa mella en los privados de libertad del estado Nueva Esparta es la escabiosis y enfermedades de la piel, las cuales proliferan en la mayoría por las escasas medidas de higiene en las bases policiales.

Al consultar a cualquier autoridad policial sobre cuántos detenidos tienen escabiosis, la respuesta siempre será todos o la gran mayoría. Es que además, los cuerpos de seguridad responsables de los CDP no llevan estadísticas de las enfermedades que hay en cada base y cuál es la condición de salud de cada uno de los internos.

³⁰ Una Ventana a la Libertad “Realizan despistaje de COVID-19 en cinco CDP de Nueva Esparta” 15 de junio, <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/realizan-despistaje-de-covid-19-en-cinco-cdp-de-nueva-esparta/> (Consultado el 16 de septiembre de 2021)

Mary, una privada de libertad del CDP de Los Robles, explicó que los calabozos son muy pequeños y no tienen buena ventilación, por lo que el calor y la humedad son demasiado fuertes.

A su juicio este ambiente genera que las enfermedades de la piel se presenten en los presos. Ella misma sufrió hace solo dos meses de un nacido (forúnculo), una protuberancia dolorosa y llena de pus que se forma debajo de la piel cuando las bacterias infectan y causan la inflamación de uno o más folículos del vello.

Asegura que era muy doloroso y sus compañeras de celda fueron las encargadas de drenarlo.

“Yo pegaba gritos de dolor cuando me estaban exprimiendo eso. Es horrible. Tratamos de que la compañera tuviera las manos limpias echándole alcohol en las manos, pero eso me quedó rojo e inflamado, después se puso negro”.

Los familiares de los privados de libertad en los Centros de Detención Preventiva de Nueva Esparta reseñaron que entre las enfermedades que se dan con regularidad en los calabozos están la conjuntivitis y los dolores de muelas.

“A muchos presos les da conjuntivitis y orzuelos, es que esos espacios donde están encerrados son muy poco higiénicos. Se llevan las manos a la cara y a los ojos. Algunos tienen quien pueda comprarle cremas para echarse, pero otros no tienen nada. Les toca calentar la yema del dedo y luego pegarla en la pelotica”, dijo Rosa Rodríguez, familiar de un detenido.

Asimismo, los dolores de muela son frecuentes en los privados de libertad.

“Nos llevan a un ambulatorio para que nos vea un odontólogo cuando el dolor es insoportable, nos tienen que ver retorciéndonos del dolor para que nos trasladen. Yo pasé por eso hace un año y he visto a varios compañeros en la misma situación. Nos sacan las muelas porque es lo más rápido y económico”, dijo David, privado de libertad del CDP de La Asunción.

Tuberculosis y VIH

El estado Nueva Esparta contaba con 21 privados de libertad con tuberculosis hasta el mes de junio, luego de la implementación de la llamada Revolución Judicial, muchos fueron dados en libertad lo que redujo la cantidad de contagiados.

En estos momentos solo nueve presos siguen padeciendo de tuberculosis dentro de los CDP. Son atendidos por el equipo de Salud Respiratoria de Nueva Esparta, quienes deben

trasladarse por sus propios medios hasta cada una de las bases para hacer las pruebas de esputo y en muchos casos llevar el tratamiento³¹.

Quienes trabajan en esta área comentan que hay presos que tienen familiares que van a buscar las medicinas para un mes de tratamiento, mientras que hay otros que no tienen a nadie y para ayudarlo tienen que llevárselas.

Este tratamiento suele resultar fuerte para los detenidos que la padecen, ya que al no comer apropiadamente estas pastillas originan gastritis. Algunos presos no cumplen el tratamiento para evitar estas afecciones estomacales.

Asimismo, se tenía conocimiento de un privado de libertad con VIH en el CDP de Ciudad Cartón, pero fue liberado como parte de la Revolución Judicial, por lo que no existe registro de detenidos con inmunodeficiencia humana.

A los privados de libertad no les son aplicadas pruebas de VIH antes de su detención o mientras están tras las rejas, por lo cual se desconoce su estado serológico.

Los miembros de la Dirección de Salud Respiratoria en Nueva Esparta cuando hacen la prueba del esputo del TB, toman pruebas de sangre y las llevan hasta la Dirección de Enfermedades de Transmisión Sexual en el Hospital Luis Ortega para descartar el VIH.

Enfermedades latentes

La desnutrición es otra condición que debilita la salud de los reos en Nueva Esparta. Muchos se alimentan a medias y su dieta está constituida sobre todo de carbohidratos, como resultado muchos sufren de anemia.

Asimismo, los privados de libertad consultados reseñaron que las bajas de tensión arterial son frecuentes y se deben al calor y a la baja ingesta de azúcares.

La hipertensión arterial se ve sobre todo en presos mayores de 40 años, quienes requieren de un chequeo con un cardiólogo y de tratamiento fijo para esa patología.

³¹ Una Ventana a la Libertad “Detectan tuberculosis a privado de libertad del CDP de Ciudad Cartón” 16 de mayo de 2021. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/nueva-esparta-detectan-tuberculosis-a-privado-de-libertad-del-cdp-de-ciudad-carton/> (Consultado el 16 de septiembre de 2021)

En abril murió un reo a consecuencia de un infarto en el CDP del Cicpc en Mariño, mientras que en junio una reclusa del CDP de Los Robles murió por un paro cardíaco^{32 33}.

Los reos no cuentan con un buen servicio de salud y las atenciones preventivas son escasas. A pesar del descongestionamiento de los CDP las condiciones siguen siendo inhumanas.

³² Una Ventana a la Libertad “Fallecen dos privados de libertad en el CDP del Cicpc de Porlamar” 13 de abril. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/nueva-esparta-fallecen-dos-privados-de-libertad-en-el-cdp-del-cicpc-de-porlamar/> (Consultado el 16 de septiembre 2021)

³³ Una Ventana a la Libertad “Fallece de un infarto privada de libertad del CDP de Los Robles en Nueva Esparta” 25 de junio <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/fallece-de-un-infarto-privada-de-libertad-del-cdp-de-los-robles-en-nueva-esparta/> (Consultado el 16 de septiembre)

**INFECCIONES
RESPIRATORIAS, DE PIEL Y
TRASMISIÓN SEXUAL
ABUNDAN EN LOS
CALABOZOS DE LOS
CENTRO DE DETENCIÓN
PREVENTIVA DE VARGAS**



**UNA VENTANA
A LA LIBERTAD**

*Entre el 1 de abril y el 15 de septiembre de 2021, **Una Ventana a la Libertad**, monitoreo nueve centros de detención preventiva en el litoral central venezolano, realizando en este mismo periodo, tres jornadas médicas con apoyo de la ONG Proyecto Once Trece, determinando que el hacinamiento y la falta de higiene o de servicios básicos, como el agua potable, incide en el aumento de casos de enfermedades infecto contagiosas, de transmisión sexual, respiratorias y de la piel, que sumados a la desnutrición, son las patologías más recurrentes*



Foto: Cortesía.

Nadeska Noriega | Vargas

El hacinamiento y la falta de servicios fundamentales como el agua potable, dificultan el cumplimiento de normas de higiene. Estas condiciones, agregadas a la pésima alimentación, hace que las enfermedades infecciones respiratorias, en la piel y de trasmisión sexual de los privados de libertad recluidos en centros de detención preventiva en el estado Vargas se multipliquen. Sumado a los casos de desnutrición, tuberculosis y VIH, son las principales patologías que hacen vida en las celdas.

La afirmación se desprende del monitoreo de nueve Centros de Detención Preventiva (CDP), realizados por el equipo de **Una Ventana a la Libertad** (UVL), en la mencionada entidad,

ubicada en la zona central costera de Venezuela, en el periodo comprendido entre el 1 de abril y el 15 de septiembre de este año.

Cabe destacar, que en el estado Vargas no se cuenta con ningún recinto carcelario, por lo que los Centros de Detención Preventiva (CDP) cumplen las veces de centros de reclusión mientras se desarrollan las audiencias y los juicios penales.

Estos nueve Centros de Detención Preventiva son: CDP para hombres bajo la custodia del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), con sede en el Retén de Caraballeda; CDP para Mujeres y Adolescentes bajo la custodia de la Policía Regional de Vargas, con sede en el Retén de Caraballeda, el CDP de la Policía Municipal de Vargas en Macuto, el CDP para hombres Retén de Macuto bajo la custodia de la Policía Regional de Vargas, el CDP de Cicpc en La Guaira, el CDP del Destacamento Antidrogas de la Guardia Nacional, el CDP del Comando 452 de la Guardia Nacional y el CDP ubicado en el comando regional de la Policía Nacional Bolivariana (PNB).

Estos Centros de Detención Preventiva tienen una capacidad estimada para albergar a 220 personas, pero durante los meses monitoreados, se contabilizó una población promedio es de 500 privados de libertad.

“Aquí cada quien se cuida como puede. Pero bañarse, cambiarse la ropa a diario, es un lujo que solo se dan los que están en celdas VIP. Aquí uno tiene que aguantar su pela. Una picada se convierte en una roncha en días y una cortada se infecta rapidito. La comida a veces llega descompuesta y uno igual se la come, porque hay hambre. Uno se enferma solo de estar acá”, dice Franklin Gómez, un privado de libertad del Retén de Caraballeda.

Lo dicho por Gómez es corroborado, desde la observancia médica, en los tres operativos realizados en trabajo articulado con la ONG **Proyecto Once Trece**, tanto en el Retén de Macuto, en mayo de este año ³⁴, como en el Retén de Caraballeda, en el mes de septiembre³⁵.

³⁴ Una Ventana a la Libertad, “Vargas/ 101 privados de libertad son atendidos en jornada médica en Retén de Macuto”, 10 de Mayo de 2021 <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/vargas-101-privados-de-libertad-son-atendidos-en-jornada-medica-en-reten-de-macuto/> (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

³⁵ Una Ventana a la Libertad, “Vargas / 86 privados de libertad fueron atendidos en jornada médica en Retén de Caraballeda”, 2 de septiembre de 2021 <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/vargas-86->

En esos tres operativos fueron atendidos 283 privados de libertad, entre hombres, mujeres y adolescentes, que presentaron, mayoritariamente, enfermedades infectocontagiosas relacionadas con lesiones en la piel, síndrome diarreico, infecciones respiratorias, crisis hipertensivas, enfermedades infecciosas de transmisión sexual, que junto a la desnutrición, copan los diagnósticos médicos.

De hecho, la presencia de estas enfermedades infecto-contagiosas ha sido denunciada por los familiares de los privados de libertad a lo largo del periodo monitoreado³⁶.

“Cuando uno tiene un familiar preso, sabes que se va a enfermar. Si era sano, ya no lo será y si tiene algún padecimiento, allí adentro aumenta. Agarras todas las enfermedades que hay allí. Todos en un espacio tan pequeño. Es común que haya infecciones de cualquier tipo y la cura es a veces muy difícil, porque el ingreso de medicamentos, nunca es constante. A veces no tenemos el dinero para comprar las medicinas y otras los custodios no las llevan, y así”, relata Génesis Acosta, esposa de un privado de libertad, recluso en uno de los centros monitoreados.

Igualmente se ha hecho referencia, a que las condiciones de hacinamiento, que aumentaron drásticamente entre los meses de mayo y junio de este año en el litoral central, inciden en el rápido deterioro de la salud de los privados de libertad.

Así pudimos constatarlo con el caso de detención de diez residentes del Archipiélago de Los Roques, detenidos entre el 10 y el 18 de junio en el Retén de Macuto.

Estos 10 hombres formaban parte de un grupo de 18 residentes del Gran Roque, quienes fueron imputados de los delitos de instigación para delinquir, agavillamiento y obstaculizar vías públicas, tras participar en una protesta que se desarrolló en el parque nacional el 16 de marzo de 2021, donde se exigía que las operaciones aéreas fueron reiniciadas y se protestaba por la crisis económica que enfrentan los pobladores.

[privados-de-libertad-fueron-atendidos-en-jornada-medica-en-reten-de-caraballeda/](#) (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

³⁶ Una Ventana a la Libertad, “Familias denuncian cuadros de diarrea y vómito en celda del Retén de Caraballeda”, 20 de mayo de 2021 <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/familiares-denuncian-cuadros-de-diarrea-y-vomito-en-calabozo-de-reten-de-caraballeda/> (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

Dos de ese grupo de diez detenidos debieron ser trasladados a centros de atención médica: Diomar José Lares y Luis Ernesto Verde. De acuerdo a los familiares, Lares presentó problemas renales y digestivos, por lo que debió ser trasladado desde el centro de detención hasta un centro hospitalario. Por su parte, Verde enfrenta una situación de crisis hipertensiva. En ese momento los familiares denunciaron igualmente el hacinamiento del centro de detención preventiva, pues los diez roqueños permanecían en una celda con capacidad para 20 personas, con otros 35 imputados³⁷.

Además de las enfermedades infecto-contagiosas, que son las que tienen mayor presencia en los CDP en el estado Vargas, nos encontramos con casos puntuales de tuberculosis y VIH, así como la muerte de un recluso durante el periodo monitoreado, cuya causa de deceso no fue informada debidamente por sus custodios. Sin embargo, familiares de otros privados de libertad y fuentes policiales, coinciden que se trató de un caso de tuberculosis, que no fue atendido oportunamente³⁸.

De hecho, tras la muerte de este recluso, las autoridades de Seguridad Ciudadana de Vargas y el Ministerio de Salud, anunciaron el inicio de un despistaje de TBC (Tuberculosis) en la población de privados de libertad del Retén de Caraballeda³⁹.

Aunque se realizaron sendas jornadas, las autoridades del Cicpc, no ofrecieron cifras o resultados de estas pesquisas⁴⁰.

³⁷ Una Ventana a la Libertad, “Denuncian deterioro de salud de roqueños detenidos en el Retén de Macuto”, 17 de junio de 2021 <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/familiares-denuncian-deterioro-en-salud-de-roqueños-detenido-en-retén-de-macuto/>(Consultado el 15 de septiembre de 2021)

³⁸ Una Ventana a la Libertad, “Vargas / Muere recluso en área de aislamiento en Retén de Caraballeda”, 29 de julio de 2021. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/muere-recluso-en-area-de-aislamiento-en-retén-de-caraballeda/> (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

³⁹ Una Ventana a la Libertad, “Vargas / Realizan despistaje de tuberculosis en Retén de Caraballeda”, 12 de agosto de 2021. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/vargas-realizan-despistaje-de-tuberculosis-en-retén-de-caraballeda/>(Consultado el 15 de septiembre de 2021)

⁴⁰ Una Ventana a la Libertad, “Vargas / Desarrollan segunda fase del despistaje de tuberculosis en Retén de Caraballeda”, 26 de agosto de 2021. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/vargas-desarrollan-segunda-fase-del-despistaje-de-tuberculosis-en-retén-de-caraballeda/> (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

Un detalle a evaluar en este informe, es que durante el periodo evaluado, el gobierno de Nicolás Maduro instaló en cada estado de Venezuela la llamada Comisión para la Revolución Judicial, que tenía como objetivo la revisión de los casos de cada privado de libertad y acelerar el proceso judicial, esto con el fin de disminuir el hacinamiento existente.

En el caso de Vargas y de acuerdo a fuentes cercanas a la comisión, fueron otorgadas en la región 217 excarcelaciones, básicamente a casos de delitos menores, personas que superan los 60 años de edad y, por último, con enfermedades crónicas cuyo diagnóstico estuviese avalado por médicos adscritos al Servicio de Medicina Forense⁴¹. Los casos con enfermedades infectocontagiosas no fueron abordados, ni se acordó algún tipo de política pública que de garantía de mejores condiciones de salubridad para los privados de libertad en el litoral central.

⁴¹ Una Ventana a la Libertad, “Vargas / Comisión para la Revolución Judicial concluye intervención con 217 excarcelaciones y 49 traslados”, 20 de agosto de 2021. <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/vargas-comision-para-la-revolucion-judicial-concluye-intervencion-con-217-excarcelaciones-y-49-traslados/> (Consultado el 15 de septiembre de 2021)

**ZULIA | MUEREN 25
PRIVADOS DE LIBERTAD
TRAS COMPLICARSE
DENTRO DE LOS
CALABOZOS ZULIANOS**



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD



Foto: Cortesía.

Jéssika Ferrer Palma | Zulia

El retraso y la desatención médica a los privados de libertad en el estado Zulia persisten. El deceso de 25 reclusos en los últimos seis meses, de abril a septiembre de 2021, da muestra de la apatía por parte del Estado venezolano hacia ese segmento de la población bajo su resguardo.

El fallecimiento de Heriberto García por tuberculosis en el pabellón B del Centro de Arrestos y Detenciones Preventivas de Cabimas, en el sector La Misión de la Costa Oriental del Lago⁴², menos de 24 horas después de la visita de la Comisión Presidencial para la Revolución Judicial para la liberación de 260 reos; deja en evidencia las debilidades del sistema y la vulnerabilidad de quienes permanecen tras las rejas.

Tras un monitoreo exhaustivo en 29 centros de detención preventiva, uno bajo la custodia militar y 28 supervisados por civiles, **Una Ventana a la Libertad** conoció que pese a disminuir el número de privados de libertad en los calabozos zulianos, cuya población penal pasó en el último semestre de 4.520 reos a 2.789; el deceso de reclusos aumentó. Del 1 de octubre de

⁴² Una Ventana a la Libertad (Septiembre 11, 2021) Zulia | Recluso muere por tuberculosis en el retén de Cabimas. Disponible en: <http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-recluso-muere-por-tuberculosis-en-el-reten-de-cabimas/>

2020 hasta el 31 de marzo de 2021 se contabilizaron 24 muertos, mientras que de abril a septiembre de 2021 se registraron 25. Esta cifra se obtuvo de manera extraoficial y de acuerdo a los fallecimientos reportados por los familiares de los occisos y denuncias de sus compañeros de celda.

La principal causa de muerte sigue siendo la tuberculosis. En los últimos seis meses se conoció que 16 detenidos perdieron su vida por esta enfermedad; otros cinco por neumonía bilateral; dos por infecciones no tratadas a tiempo; uno por complicaciones derivadas del VIH y otro privado de libertad falleció tras sufrir un infarto.

Dos ejemplos de la tardía actuación de los oficiales, quienes fungen como sus custodios, son el fallecimiento de Yusser Eurupides Escándela Prado⁴³, de 36 años; y Jonathan Rodríguez⁴⁴. El primero se complicó con una apendicitis que lo llevó a un shock séptico que le produjo, el 11 de septiembre de 2021, la muerte. Mientras que la salud del segundo empeoró tras infectarse una herida en sus testículos. Según un funcionario, le sangraban sus genitales. Su condición de salud se agravó en cuestión de horas y murió, la madrugada del 10 de julio de 2021, en la sala de urgencias del Hospital General del Sur Dr. Pedro Iturbe, en Maracaibo.

Pese a que el retén de Cabimas concentra el mayor número de decesos por tuberculosis con seis defunciones, se hace imprescindible destacar las muertes por esta patología en la Delegación del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), en el municipio Machiques de Perijá, donde en una jornada médica ejecutada, el 10 de febrero de 2020, por el Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses (Senamefc) se detectaron seis privados de libertad con tuberculosis, dos con VIH y dos con sífilis⁴⁵. En cuestión de dos meses y medio fallecieron cinco de los seis detenidos con tuberculosis. Entre los fallecidos están Rubén Darío Bravo Bravo, José Gregorio Jorjiro Totoshi⁴⁶, Manuel Humberto Corso, Elías

⁴³ Una Ventana a la Libertad (Septiembre 15, 2021) Zulia | Muere recluso por septicemia en el Cicpc de San Francisco. Disponible en: <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-muere-recluso-por-septicemia-en-el-cicpc-de-san-francisco/>

⁴⁴ Una Ventana a la Libertad (Julio 15, 2021) Zulia | Mueren dos privados de libertad en el Hospital General del Sur. Disponible en: <http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-mueren-dos-privados-de-libertad-en-el-hospital-general-del-sur/>

⁴⁵ Una Ventana a la Libertad (Febrero 18, 2021) Zulia. Detectan privados de libertad con VIH, sífilis y TBC en los calabozos de CICPC- Machiques . Disponible en: <http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-detectan-privados-de-libertad-con-vih-sifilis-y-tuberculosis-en-calabozos-de-cicpc-machiques/>

⁴⁶ CICPC-Machiques. Disponible en: <https://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-muere-indigena-por-tuberculosis-en-las-celdas-del-cicpc-machiques/>

Galvis Lobo y Luis Ramón González Paz⁴⁷. Ninguno logró medida humanitaria o beneficio de casa por cárcel, pese a su condición.



Foto: Cortesía.

Recuperar la libertad no salva

Obtener el beneficio de casa por cárcel o libertad bajo régimen de presentación por razones de salud no garantiza que el beneficiario se recupere o gane la batalla a la enfermedad. Tal es el

⁴⁷ Una Ventana a la Libertad. (Mayo 23, 2021) Zulia. Reportan el deceso de tres privados de libertad en el CICPC de Machiques . Disponible en: [http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-reportan-el-deceso-de-tres-privados-de-libertad-en-el-cicpc-de-machiques/#:~:text=a%20la%20Libertad-,Zulia%20%7C%20Reportan%20el%20deceso%20de%20tres%20privados%20de,en%20el%20Cicpc%20de%20Machiques&text=Entre%20el%201%20de%20mayo,Penales%20y%20Criminal%20\(Cicpc\).](http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-reportan-el-deceso-de-tres-privados-de-libertad-en-el-cicpc-de-machiques/#:~:text=a%20la%20Libertad-,Zulia%20%7C%20Reportan%20el%20deceso%20de%20tres%20privados%20de,en%20el%20Cicpc%20de%20Machiques&text=Entre%20el%201%20de%20mayo,Penales%20y%20Criminal%20(Cicpc).)

caso de Milagros Rosales Ramírez⁴⁸, de 26 años de edad, quien contrajo tuberculosis durante sus meses de permanencia en la sede de la Delegación Maracaibo del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc), en el sector Altos del Sol Amada. El deterioro físico con el que regresó a su residencia, en la avenida 45 con calle 179 del barrio Villa Nueva, le produjo la muerte a finales de abril de 2021.

Hace poco más de un mes, L.P, de quien solo se escriben las iniciales de su nombre y apellido para evitar que por su denuncia pierda el beneficio de casa por cárcel, regresó a la calle tras permanecer tres años en un calabozo de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB). Por su deterioro físico, por tener 69 años de edad, estar a punto de quedar ciega, descalcificación ósea y sus constantes cuadros febriles, a la privada de libertad la beneficiaron con casa por cárcel. Ahora denuncia que no ha podido visitar ningún centro de salud marabino. “Mi abogada me advirtió que si me agarraban en la calle, volvería al calabozo. Pero no se ha podido conseguir custodia que me traslade al hospital, y las excusas que dan es que o no tienen gasolina o no hay personal”, dijo.

La mujer asegura que ha podido mejorar su alimentación, pero aún no ha podido tratar ninguna de sus patologías. “Quedé en las mismas. Necesito de un permiso especial para poder salir de la casa. No he podido ni vacunarme contra la COVID-19”.

Con los pulmones comprometidos recuperó su libertad D.P, de 47 años de edad, de quien solo se escriben las iniciales de su nombre y apellido para evitar que por su denuncia pierda el beneficio de libertad bajo régimen de presentación. Hace unos seis meses le diagnosticaron tuberculosis en un centro asistencial de la Costa Oriental del Lago. Es oriundo de Valencia y no tiene familiares en el estado. Sus pernoctas en la calle antes de encontrar, a través de un conocido, un lugar para quedarse le provocó una recaída. Acudió a un Centro de Diagnóstico Integral en la parroquia Ildelfonso Vázquez de Maracaibo. Por su condición y lo comprometido de los pulmones le recomendaron acudir al Hospital General del Sur Dr. Pedro Iturbe con todos los exámenes médicos para que le facilitaran el medicamento.

“Todo quedó en la dirección del penal. No tengo trabajo ni dinero para volver hasta allá. Tengo prohibición para salir del estado para buscar el apoyo de mi familia. Estoy atado de manos y ya

⁴⁸ Una Ventana a la Libertad. (Mayo 1,2021) Muere reclusa tras recibir medida humanitaria por contraer tuberculosis. Disponible en: <http://unaventanaalalibertad.org/alertas/muere-reclusa-tras-recibir-medida-humanitaria-por-contraer-tuberculosis/>

no puedo ni caminar, porque me ahogo”, explicó D.P. mientras luchaba por superar una crisis de tos.

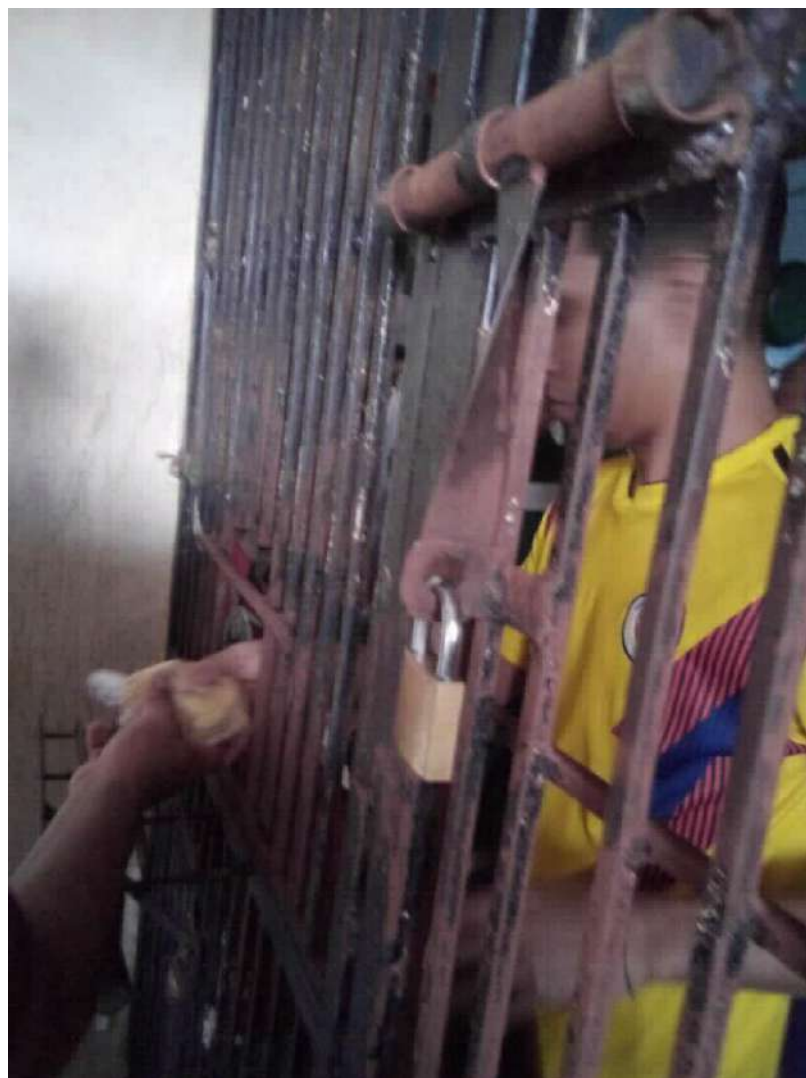


Foto: Cortesía.

Sin mejoras

El descongestionamiento momentáneo de los centros de detención preventiva no mejoró sus infraestructuras ni el acceso a servicios básicos para la supervivencia de quienes permanecen detenidos. Los reclusos siguen dependiendo de sus familiares para comer, poder tener agua para hidratarse o asearse, tener ropa limpia o algún medicamento para paliar sus dolencias.

El traslado para asistencia médica depende de la posibilidad del recluso de pagar gasolina, contratar un taxi o una patrulla y darle alguna gratificación en moneda extranjera a los

funcionarios, tal como lo denunciaron los detenidos del Centro de Arrestos y Detenciones de San Carlos de Zulia, en el municipio Colón, quienes aseguraron que deben cancelar hasta tres millones de pesos por un traslado oportuno al Hospital General de Santa Bárbara⁴⁹.

Tales condiciones mantienen a Zulia en una baja puntuación en cuanto a la calificación del Barómetro de la Salud se refiere, la cual va en una escala de 0 hasta 100, ubicando la región en 26. Lo que se traduce en un estancamiento sin paliativos ni mejoras significativas en materia de salud o protección de la vida de los privados de libertad.

⁴⁹ Una Ventana a la Libertad. (Agosto 31, 2021) Zulia| Muerte de reclusa genera protesta y denuncias de extorsiones en el retén de Colón . Disponible en: <http://unaventanaalalibertad.org/alertas/zulia-muerte-de-reclusa-genera-protesta-y-denuncias-de-extorsiones-en-el-reten-de-colon/>

RECOMENDACIONES



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

Los resultados obtenidos en este informe demuestran que el derecho a la salud de los privados de libertad en los Centros de Detención Preventiva no son garantizados por el Estado. Para prevenir la propagación de enfermedades infectocontagiosas y evitar las defunciones por estas y otras causas, relativas a la salud, las autoridades deben elaborar políticas públicas para brindar atención médica a esta población penitenciaria vulnerable.

Estas son algunas recomendaciones del equipo de **Una Ventana a la Libertad**:

- Es necesario que desde el Estado se avance en un plan nacional para detectar y tratar la tuberculosis en la población penitenciaria que está detenida en los Centros de Detención Preventiva.
- Los casos de desnutrición en estos espacios revelan que también se debe impulsar una política que garantice la alimentación adecuada a los detenidos en los CDP.
- Los casos de VIH no deben seguir en cifras negras. También son necesarias jornadas para descartar la enfermedad y, posteriormente, planes para garantizar tratamientos a quienes lo requieran.
- A medida que avanza la pandemia de la COVID-19 se deben idear estrategias para evitar que los privados de libertad se contagien: impulsar jornadas de vacunación, clasificar a los reclusos y garantizarles el distanciamiento físico, así como también el acceso al agua potable, alcohol y tapabocas, es fundamental.



UNA VENTANA
A LA LIBERTAD

© Una Ventana a la Libertad 2021.

CARACAS - VENEZUELA
0412 - 6322859



VentanaLibertad



VentanaLibertad



VentanaLibertad



Una Ventana a la
libertad



unaventanaalalibertad.org